

| 1. IDENTIFICACIÓN | | | | | |
|---|--|---------------------------------|-------------------------------|---------------------|---------------|
| Entidad | 0229 - Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal | | | | |
| Proyecto | 7933 Optimización de los servicios para la atención integral y bienestar de animales domésticos, de granja y especies no convencionales en Bogotá D.C. | | | | |
| Versión | 8 del 09 de octubre de 2024 | | | | |
| Código BPIN | 2024110010036 | | | | |
| Banco | 01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS) | | | | |
| Estado | Inscrito el 05 de junio de 2024 - Registrado 06 de junio de 2024 | | | | |
| Tipo de Proyecto | Servicios,Asistencia técnica,Saneamiento básico | | | | |
| Etapas de Proyecto | Inversión Ejecución | | | | |
| 2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN | | | | | |
| Plan de Desarrollo | 17-Bogotá Camina Segura | | | | |
| Nivel 1 | 2-Bogotá confía en su bien-estar | | | | |
| Nivel 2 | 15-Bogotá protege todas las formas de vida | | | | |
| Política Pública | Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal | | | | |
| POT | No Aplica | | | | |
| 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. | | | | | |
| Iniciativas ciudadanas | | | | | |
| | Origen | Problemática o necesidad | Alternativa o solución | No. Radicado | Código |
| | Ciudadanía | Migración | 4 | | 7933 |
| | Ciudadanía | Migración | 4 | | 7933 |
| | Ciudadanía | Migración | 4 | | 7933 |
| 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD | | | | | |
| Antecedentes | | | | | |
| <p>La situación de los animales domésticos en condición de vulnerabilidad refleja una problemática que involucra aspectos sociales, económicos y de salud pública. La estimación de más de un millón de perros y gatos, con un porcentaje sin el cuidado adecuado o en situación de calle, subraya la urgencia de políticas de bienestar animal efectivas. Iniciativas como el Programa de Esterilización de Gatos y Perros son cruciales para abordar esta situación. Si bien, el Instituto ha realizado esfuerzos con el fin de atender de manera integral a los animales domésticos y de especies no convencionales, se enfrenta un desafío debido a la alta demanda de servicios que excede su capacidad operativa actual. En cuanto a Palomas de Plaza, de acuerdo con documento realizado por SAF existen 3.700 aprox que se encuentran en puntos críticos identificados y monitoreados, sin embargo, pese a los esfuerzos, el impacto no ha sido el esperado, por lo que es necesario fortalecer las acciones y las estrategias actuales. El diagnóstico para la implementación de un programa integral para la recepción, rehabilitación y reubicación de las abejas (Apis melífera); demostró la importancia de poner en marcha este programa con el fin de garantizar las acciones para la conservación de la biodiversidad. En cuanto a animales de granja y especies no convencionales; no se cuenta con estimativos poblacionales en Bogotá, sin embargo, requiere una acción inmediata y efectiva para garantizar su cuidado y protección, que aseguren sus derechos y necesidades, alineadas con los 5 principios del bienestar animal. El problema central radica en un bajo nivel de cobertura para la atención de animales en condición de vulnerabilidad en el Distrito Capital. En conclusión, las causas directas de esta problemática incluyen una baja capacidad de respuesta institucional para la atención de la fauna doméstica y una limitada oferta de servicios para la atención de fauna sinantrópica (Palomas de Plaza) y abejas (Apis Mellífera).</p> | | | | | |
| Situación Actual | | | | | |
| <p>La situación de los animales domésticos en condición de vulnerabilidad en el Distrito Capital refleja una compleja problemática que involucra aspectos sociales, económicos y de salud pública. La estimación de más de un millón de perros y gatos, con un significativo porcentaje sin el cuidado adecuado o en situación de calle, subraya la urgencia de políticas de bienestar animal efectivas. Iniciativas como el Programa de Esterilización de Gatos y Perros del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal son pasos cruciales para abordar esta situación, ofreciendo servicios accesibles para la esterilización y promoviendo la responsabilidad entre los cuidadores de todas las especies urbanas. Si bien, desde la creación del Instituto de Protección y Bienestar animal se han realizado innumerables esfuerzos con el fin de atender de manera integral a los animales domésticos y de especies no convencionales del Distrito Capital, se enfrenta un desafío significativo debido a la alta demanda de servicios que excede su capacidad operativa actual. Según el estimativo poblacional de la Secretaría Distrital de Salud, para el 2022 se estima una población de 1.336.371 perros y gatos, de los cuales 133.637 caninos y felinos domésticos viven en las calles o son abandonados por sus dueñas y dueños; y de otros 694.913 (52 %) (Bahamon, 2023) se estima que se encuentran bajo el cuidado de residentes en estratos 1, 2 y 3.</p> <p>Así mismo, es importante considerar a las otras especies animales que viven en la ciudad, como palomas de plaza, enjambres de abejas, animales de granja y especies no convencionales, a los que se les debe garantizar su bienestar y cuya alta densidad poblacional representa un riesgo de salud pública, maltrato animal, convivencia y conservación de especies silvestres que se ven amenazadas por especies domésticas introducidas.</p> | | | | | |
| Descripción del Universo | | | | | |
| <p>De acuerdo con el último estudio de dinámica poblacional adelantado por la Secretaría Distrital de Salud para el año 2022, se estima que la población de caninos y felinos en el Distrito es de 1.336.371 animales.</p> <p>En cuanto a Palomas de Plaza, según el documento "Protocolo Para El Manejo Y Control Poblacional De La Paloma De Plaza (Columba Livia) En El Distrito Capital" realizado por el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal y la secretaria Distrital de Ambiente por medio del programa de Sinantrópicos de la Subdirección de Atención a la Fauna para el año 2018, se estimaba que hay más de 30.000 palomas en la ciudad</p> | | | | | |
| Cuantificación del Universo | 1336371 Animales | | | | |
| Localización del Universo | Distrital | | | | |
| Árbol de Problemas | 7933-0229-Arbo_de_problemas_7933.pdf(Archivo Adjunto) | | | | |
| Fecha de Incorporación | 02/10/2024 | | | | |

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A través del cumplimiento a la ley 1774 de 2016 la cual establece principios de protección, solidaridad y bienestar animal, reconociendo a los animales como seres sintientes y no como objetos, y tipifica como punibles ciertas conductas de maltrato animal.

Este proyecto busca abordar la problemática de los animales domésticos, sinantrópicos, de granja y especies no convencionales en el Distrito Capital, distribuyendo sus esfuerzos en las 20 localidades de la ciudad. A través de la identificación y priorización de las problemáticas denunciadas por la ciudadanía como áreas con alta densidad poblacional y vulnerabilidad, donde la necesidad de servicios de atención animal es más crítica. A través de la mejora de calidad de los servicios, disminución de barreras de accesibilidad y la oportunidad en la prestación, ampliando la cobertura, en beneficio de la calidad de vida de estos animales, lo que a su vez contribuye a una mayor comprensión de sus condiciones y necesidades específicas.

La atención integral a la fauna sinantrópica, es decir, aquellos animales que coexisten con los humanos en entornos urbanos, es un componente clave del proyecto. Se contempla el fortalecimiento que incluye aspectos clínicos, sociales y bióticos para el manejo poblacional de especies como las palomas de plaza, y los riesgos de su sobrepoblación y falta de atención médica que pueden causar diversos problemas ambientales y de salud pública.

Al dar continuidad a las jornadas de esterilización quirúrgica para perros y gatos es una estrategia efectiva en la gestión del control poblacional de perros y gatos, especialmente en áreas donde hay una alta densidad de animales sin hogar o en condiciones de abandono en articulación con otras entidades distritales, no solo ayuda a controlar el número de animales en las calles, sino que también contribuye a la salud pública y al bienestar animal, reduciendo la transmisión de enfermedades y la cantidad de animales que sufren sin el cuidado adecuado, null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Aumentar la cobertura para la atención de animales domésticos, sinantrópicos, de granja y especies no convencionales en condición de vulnerabilidad en el Distrito Capital

Objetivos Específicos

Fortalecer las acciones para la atención de especies sinantrópicas a través del desarrollo de programas para la atención de Palomas de Plaza (Columba livia) y Abejas (Apis mellifera) en el Distrito Capital

Código Metas Plan de Desarrollo

2080

Desarrollar los, 2, Programa(s), de atención a especies sinantrópicas orientados a la atención médica veterinaria y control poblacional humanitario para palomas de plaza (Columba livia) y la atención de enjambres de abejas (Apis mellifera) orientados a la protección y el bienestar animal

Producto MGA

Denominación

Magnitud

4501046 (V0624) - Documentos de lineamientos técnicos

2

Actividades

| No. | Proceso | Magnitud | Unidad de Medida | Descripción | Estado |
|-----|-------------|----------|------------------|--|---------|
| 5 | Implementar | 2 | Programa(s) | de atención a especies sin antrópicas, orientados a la atención médica veterinaria y control poblacional humanitario para palomas de plaza (Columba Livia y a la atención y rehabilitación de enjambres de abejas (Apis mellifera) y estrategias de educación ambiental. | Vigente |

Objetivos Específicos

Realizar atención integral de animales domesticos, de granja, y especies no convencionales en condicion de vulnerabilidad en el Distrito Capital

Código Metas Plan de Desarrollo

2079

Atender, 70000, Animales, en los programas de atención integral de la fauna doméstica del Distrito Capital

Producto MGA

Denominación

Magnitud

4501061 (V0624) - Servicio de atención integral a la fauna

70000

Actividades

| No. | Proceso | Magnitud | Unidad de Medida | Descripción | Estado |
|-----|---------|----------|-----------------------|---|---------|
| 1 | Atender | 41800 | Canino(s) y felino(s) | en condición de vulnerabilidad a través de brigadas médicas, urgencias veterinarias, custodia y adopciones en el Distrito Capital | Vigente |
| 2 | Atender | 5000 | Animales | de compañía que se encuentren bajo el cuidado de proteccionistas, y rescatistas con hogares de paso y albergues de animales vulnerables a través del Programa de Brigadas Médicas en las 20 localidades del Distrito Capital. | Vigente |
| 3 | Atender | 23200 | Animales | dómesticos, de granja y especies no convencionales reportados a través de denuncias por presunto maltrato animal en el Distrito Capital. | Vigente |

Código Metas Plan de Desarrollo

2081

Esterilizar, 320000, Perros y gatos, incluyendo los que están en condición de vulnerabilidad, en el Distrito, a través de alianzas y una gestión eficiente



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

| Producto MGA | | | | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|---|---------------------|---------------------|-------------|
| Denominación | | | | Magnitud | | | |
| 4501061 (V0624) - Servicio de atención integral a la fauna | | | | 320000 | | | |
| Actividades | | | | | | | |
| No. | Proceso | Magnitud | Unidad de Medida | Descripción | Estado | | |
| 4 | Esterilizar | 174241 | Canino(s) y felino(s) | en todas las localidades de la ciudad fortaleciendo la capacidad técnica de la estrategia Capturar Esterilizar y Soltar para la priorización de la atención de animales en condición de calle, ferales y semiferales y en condición de vulnerabilidad | Vigente | | |
| Código | Metas Plan de Desarrollo | | | | | | |
| 2084 | Implementar, 1, Plan(es), de ejecución para el fortalecimiento y dignificación de la infraestructura de la UCA y demás infraestructura para el cuidado y la protección animal | | | | | | |
| Producto MGA | | | | | | | |
| Denominación | | | | Magnitud | | | |
| 4501059 (V0624) - Infraestructura para el bienestar animal ampliada | | | | 1 | | | |
| Actividades | | | | | | | |
| No. | Proceso | Magnitud | Unidad de Medida | Descripción | Estado | | |
| 6 | Establecer | 1 | Plan(es) | para la ejecución de las necesidades en infraestructura para garantizar la capacidad instalada de la UCA y demás infraestructura para la protección y cuidado animal en el D. C | Vigente | | |
| 7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes) | | | | | | | |
| Fuente de financiación | | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | |
| Recursos Distrito | | \$ 0,00 | \$ 10.180,59 | \$ 23.107,74 | \$ 24.574,47 | \$ 25.066,93 | |
| Totales | | \$ 0,00 | \$ 10.180,59 | \$ 23.107,74 | \$ 24.574,47 | \$ 25.066,93 | |
| 8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes) | | | | | | | |
| Producto MGA | Actividad | Insumo | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
| 4501061 (V0624) - | Atender 5000 Animales de compañía que se encuentren bajo el cuidado de proteccionistas, y rescatistas con hogares de paso y albergues de animales vulnerables a través del Programa de Brigadas Médicas en las 20 localidades del Distrito Capital. | Mano de Obra Calificada | \$ 0,00 | \$ 49,62 | \$ 76,62 | \$ 82,11 | \$ 82,93 |
| 4501061 (V0624) - | Atender 41800 Canino(s) y felino(s) en condición de vulnerabilidad a través de brigadas médicas, urgencias veterinarias, custodia y adopciones en el Distrito Capital | Edificios | \$ 0,00 | \$ 343,76 | \$ 762,48 | \$ 815,31 | \$ 823,42 |
| 4501061 (V0624) - | Atender 41800 Canino(s) y felino(s) en condición de vulnerabilidad a través de brigadas médicas, urgencias veterinarias, custodia y adopciones en el Distrito Capital | Mano de Obra Calificada | \$ 0,00 | \$ 1.800,04 | \$ 2.339,95 | \$ 2.508,98 | \$ 2.534,96 |
| 4501061 (V0624) - | Atender 41800 Canino(s) y felino(s) en condición de vulnerabilidad a través de brigadas médicas, urgencias veterinarias, custodia y adopciones en el Distrito Capital | Mano de obra no calificada | \$ 0,00 | \$ 715,52 | \$ 814,98 | \$ 878,37 | \$ 888,11 |

| 8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO | | | | | | | | (Cifras en millones de pesos corrientes) | |
|--|---|----------------------------|---------|-------------|-------------|-------------|-------------|--|--|
| Producto MGA | Actividad | Insumo | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | | |
| 4501061 (V0624) - | Atender 41800 Canino(s) y felino(s) en condición de vulnerabilidad a través de brigadas médicas, urgencias veterinarias, custodia y adopciones en el Distrito Capital | Materiales | \$ 0,00 | \$ 412,52 | \$ 814,98 | \$ 878,37 | \$ 888,11 | | |
| 4501061 (V0624) - | Atender 41800 Canino(s) y felino(s) en condición de vulnerabilidad a través de brigadas médicas, urgencias veterinarias, custodia y adopciones en el Distrito Capital | Transporte | \$ 0,00 | \$ 137,51 | \$ 304,99 | \$ 326,12 | \$ 329,37 | | |
| 4501061 (V0624) - | Esterilizar 174241 Canino(s) y felino(s) en todas las localidades de la ciudad fortaleciendo la capacidad técnica de la estrategia Capturar Esterilizar y Soltar para la priorización de la atención de animales en condición de calle, ferales y semiferales y en condición de vulnerabilidad | Mano de Obra Calificada | \$ 0,00 | \$ 1.773,17 | \$ 4.970,30 | \$ 5.303,41 | \$ 5.590,00 | | |
| 4501061 (V0624) - | Esterilizar 174241 Canino(s) y felino(s) en todas las localidades de la ciudad fortaleciendo la capacidad técnica de la estrategia Capturar Esterilizar y Soltar para la priorización de la atención de animales en condición de calle, ferales y semiferales y en condición de vulnerabilidad | Mano de Obra No Calificada | \$ 0,00 | \$ 747,85 | \$ 2.172,98 | \$ 2.286,08 | \$ 2.395,72 | | |
| 4501061 (V0624) - | Esterilizar 174241 Canino(s) y felino(s) en todas las localidades de la ciudad fortaleciendo la capacidad técnica de la estrategia Capturar Esterilizar y Soltar para la priorización de la atención de animales en condición de calle, ferales y semiferales y en condición de vulnerabilidad | Maquinaria y Equipo | \$ 0,00 | \$ 382,44 | \$ 1.158,92 | \$ 1.219,24 | \$ 1.277,71 | | |
| 4501046 (V0624) - | Implementar 2 Programa(s) de atención a especies sin antrópicas, orientados a la atención médica veterinaria y control poblacional humanitario para palomas de plaza (Columba Livia y a la atención y rehabilitación de enjambres de abejas (Apis melífera) y estrategias de educación ambiental. | Mano de Obra Calificada | \$ 0,00 | \$ 99,06 | \$ 267,18 | \$ 346,23 | \$ 178,12 | | |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

| 8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO | | | | | | | |
|--|--|---|---------|-----------|-------------|-------------|-------------|
| (Cifras en millones de pesos corrientes) | | | | | | | |
| Producto MGA | Actividad | Insumo | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
| 4501061 (V0624) - | Atender 5000 Animales de compañía que se encuentren bajo el cuidado de proteccionistas, y rescatistas con hogares de paso y albergues de animales vulnerables a través del Programa de Brigadas Médicas en las 20 localidades del Distrito Capital. | Materiales | \$ 0,00 | \$ 16,65 | \$ 36,84 | \$ 39,48 | \$ 39,87 |
| 4501061 (V0624) - | Atender 23200 Animales domésticos, de granja y especies no convencionales reportados a través de denuncias por presunto maltrato animal en el Distrito Capital. | Mano de Obra Calificada | \$ 0,00 | \$ 304,18 | \$ 401,56 | \$ 394,75 | \$ 326,69 |
| 4501061 (V0624) - | Atender 23200 Animales domésticos, de granja y especies no convencionales reportados a través de denuncias por presunto maltrato animal en el Distrito Capital. | Materiales | \$ 0,00 | \$ 29,17 | \$ 57,37 | \$ 56,39 | \$ 46,67 |
| 4501061 (V0624) - | Esterilizar 174241 Canino(s) y felino(s) en todas las localidades de la ciudad fortaleciendo la capacidad técnica de la estrategia Capturar Esterilizar y Soltar para la priorización de la atención de animales en condición de calle, ferales y semiferales y en condición de vulnerabilidad | Materiales | \$ 0,00 | \$ 860,49 | \$ 2.527,58 | \$ 2.700,30 | \$ 2.800,86 |
| 4501061 (V0624) - | Esterilizar 174241 Canino(s) y felino(s) en todas las localidades de la ciudad fortaleciendo la capacidad técnica de la estrategia Capturar Esterilizar y Soltar para la priorización de la atención de animales en condición de calle, ferales y semiferales y en condición de vulnerabilidad | Transporte | \$ 0,00 | \$ 764,88 | \$ 2.317,85 | \$ 2.438,49 | \$ 2.555,43 |
| 4501061 (V0624) - | Atender 5000 Animales de compañía que se encuentren bajo el cuidado de proteccionistas, y rescatistas con hogares de paso y albergues de animales vulnerables a través del Programa de Brigadas Médicas en las 20 localidades del Distrito Capital. | Transporte | \$ 0,00 | \$ 15,31 | \$ 33,89 | \$ 36,32 | \$ 36,68 |
| 4501061 (V0624) - | Atender 41800 Canino(s) y felino(s) en condición de vulnerabilidad a través de brigadas médicas, urgencias veterinarias, custodia y adopciones en el Distrito Capital | Servicios de alojamiento, comidas y bebidas | \$ 0,00 | \$ 137,51 | \$ 304,99 | \$ 326,12 | \$ 329,37 |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

| 8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO | | | | | | | |
|--|---|---|---------|-----------|-------------|-------------|-------------|
| (Cifras en millones de pesos corrientes) | | | | | | | |
| Producto MGA | Actividad | Insumo | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
| 4501061 (V0624) - | Atender 41800 Canino(s) y felino(s) en condición de vulnerabilidad a través de brigadas médicas, urgencias veterinarias, custodia y adopciones en el Distrito Capital | Servicios para la comunidad, sociales y personales | \$ 0,00 | \$ 687,53 | \$ 1.424,97 | \$ 1.530,61 | \$ 1.608,85 |
| 4501061 (V0624) - | Atender 23200 Animales domésticos, de granja y especies no convencionales reportados a través de denuncias por presunto maltrato animal en el Distrito Capital. | Transporte | \$ 0,00 | \$ 72,92 | \$ 143,41 | \$ 140,98 | \$ 116,67 |
| 4501061 (V0624) - | Esterilizar 174241 Canino(s) y felino(s) en todas las localidades de la ciudad fortaleciendo la capacidad técnica de la estrategia Capturar Esterilizar y Soltar para la priorización de la atención de animales en condición de calle, ferales y semiferales y en condición de vulnerabilidad | Edificios | \$ 0,00 | \$ 382,44 | \$ 1.158,92 | \$ 1.219,24 | \$ 1.277,71 |
| 4501046 (V0624) - | Implementar 2 Programa(s) de atención a especies sin antrópicas, orientados a la atención médica veterinaria y control poblacional humanitario para palomas de plaza (Columba Livia y a la atención y rehabilitación de enjambres de abejas (Apis melífera) y estrategias de educación ambiental. | Materiales | \$ 0,00 | \$ 27,50 | \$ 82,51 | \$ 110,01 | \$ 55,01 |
| 4501046 (V0624) - | Implementar 2 Programa(s) de atención a especies sin antrópicas, orientados a la atención médica veterinaria y control poblacional humanitario para palomas de plaza (Columba Livia y a la atención y rehabilitación de enjambres de abejas (Apis melífera) y estrategias de educación ambiental. | Transporte | \$ 0,00 | \$ 14,41 | \$ 43,22 | \$ 57,63 | \$ 28,81 |
| 4501061 (V0624) - | Atender 23200 Animales domésticos, de granja y especies no convencionales reportados a través de denuncias por presunto maltrato animal en el Distrito Capital. | Mano de obra no calificada | \$ 0,00 | \$ 63,75 | \$ 86,05 | \$ 84,59 | \$ 70,00 |
| 4501059 (V0624) - | Establecer 1 Plan(es) para la ejecución de las necesidades en infraestructura para garantizar la capacidad instalada de la UCA y demás infraestructura para la protección y cuidado animal en el D.C | O232010100502030101 _Servicios prestados a las empresas y servicios de producción | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 80,00 | \$ 43,00 | \$ 74,00 |

| 8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO | | | | | | | (Cifras en millones de pesos corrientes) | |
|--|---|---------------------|----------------|---------------------|---------------------|---------------------|--|--|
| Producto MGA | Actividad | Insumo | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | |
| 4501061 (V0624) - | Atender 41800 Canino(s) y felino(s) en condición de vulnerabilidad a través de brigadas médicas, urgencias veterinarias, custodia y adopciones en el Distrito Capital | Maquinaria y Equipo | \$ 0,00 | \$ 206,26 | \$ 457,49 | \$ 489,18 | \$ 494,05 | |
| 4501061 (V0624) - | Atender 23200 Animales domésticos, de granja y especies no convencionales reportados a través de denuncias por presunto maltrato animal en el Distrito Capital. | Edificios | \$ 0,00 | \$ 48,61 | \$ 95,61 | \$ 93,99 | \$ 77,78 | |
| 4501061 (V0624) - | Atender 23200 Animales domésticos, de granja y especies no convencionales reportados a través de denuncias por presunto maltrato animal en el Distrito Capital. | Maquinaria y Equipo | \$ 0,00 | \$ 87,51 | \$ 172,10 | \$ 169,18 | \$ 140,01 | |
| Totales | | | \$ 0,00 | \$ 10.180,59 | \$ 23.107,74 | \$ 24.574,47 | \$ 25.066,93 | |

| Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes) | |
|---|-------|
| Año | Valor |
| | |

| Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes) | |
|--|---------|
| Año | Valor |
| 2028 | \$ 0,00 |

| Vigencias Futuras: | | |
|---------------------|--------|-------|
| Acto Administrativo | Número | Fecha |
| | | |

| 9. POBLACIÓN OBJETIVO | | |
|---|--------------------|---|
| Grupo Etario | Número de Personas | Descripción |
| z. Grupo etario sin definir / Población no etaria | 244241 | Animales en condición de vulnerabilidad |
| Total Grupo Etario: | 244241 | |

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

| Nivel Geográfico | Nombre |
|------------------|-------------|
| Distrital | BOGOTÁ D.C. |

11. GERENCIA DE PROYECTO

| | |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| Nombre Gerente del Proyecto | Laura Vivian Idrobo Arévalo |
| Correo Electrónico | l.idrobo@animalesbog.gov.co |
| Teléfono | 6477117 |
| Cargo | Subdirectora de Atención a la Fauna |
| Área | Subdirección de Atención a la Fauna |
| Fecha | 02/10/2024 |

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

| | |
|--|------------|
| Formulación del proyecto de inversión | |
| Nombre Archivo | 7933-0229- |
| Fecha Cargue | 02/10/2024 |

Estudios de respaldo

| Consecutivo | Nombre del Estudio | Realizado por | Fecha Estudio | Archivo Relacionado |
|-------------|--|---|---------------|--|
| 3 | Protocolo Para El Manejo Y Control | IDPYBA - Secretaria Distrital de Ambiente | 25/10/2019 | 5.-2019IE251573-CT-Protocolo-Palomas. |
| 5 | Reporte de costos de servicios médicos | Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y | 31/12/2021 | 500173707-Tarifas-Servicios-Veterinarios. |
| 1 | Estimativo Poblacional de Perros y gatos | Secretaría Distrital de Salud | 31/05/2022 | estimativo_pobalcional_2022.pdf |
| 2 | Estimativo de la abundancia y densidad | IDPYBA - Secretaria Distrital de Gobierno | 18/08/2022 | estimativo_pobalcional_2022.pdf |
| 6 | Mercado de mascotas en Colombia: | Departamento Administrativo Nacional de | 21/04/2021 | MercadodemascotasenColombia: |
| 7 | Política Pública Distrital de Protección y | Secretaría Distrital de Ambiente | 31/12/2012 | PolíticaPúblicaDistritaldeProtecciónyBiene |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

| | | | | |
|--|---|---|------------------------------------|----------------------|
| 4 | Encuesta Polimétrica realizada por Cifras | Cifras y Conceptos - Universidad de Los Andes - | 29/02/2024 | Cifras_Conceptos.pdf |
| 13. OBSERVACIONES | | | | |
| 06/06/2024 Ajuste en metas y componentes proyecto de inversión. Se actualiza información en migración SEGPLAN 2.0 - 05/10/24. | | | | |
| 09/09/2024 Ajuste en metas y componentes proyecto de inversión, teniendo en cuenta las sugerencias realizadas en mesa de trabajo con planeación Distrital. | | | | |
| 14. CONCEPTO DE VIABILIDAD | | | | |
| Aspectos revisados | | | | |
| Aspecto | | | | Cumple ? |
| Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos | | | | Si |
| Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital | | | | Si |
| Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto | | | | Si |
| Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar | | | | Si |
| Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos" | | | | Si |
| Sustentación del concepto de viabilidad | | | | |
| El proyecto cumple con los criterios técnicos y presupuestales para la optimización de los servicios para la atención integral a la Fauna doméstica | | | | |
| Observación | | | | |
| Ninguna | | | | |
| Responsable del concepto de viabilidad entidad | | | | |
| Nombre | CRISTIAN MAURICIO AMAYA MARTÍNEZ | Cargo | Jefe Oficina Asesora de Planeación | |
| Teléfono | (601) 647 71 17 | Correo | cr.amaya@animalesbog.gov.co | |
| Área | Oficina Asesora de Planeación | Fecha | 06/06/2024 | |

| 16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO | | |
|---|---------------------------------|---------------|
| # | Nombre | Realizado Por |
| 2 | Concepto favorable armonización | SDP |
| 1 | Concepto favorable armonización | SDP |